

# Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa SEPLAN

# PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUR - SUR DE HONDURAS







## Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras

Señor Presidente Constitucional de Honduras:

## Don Porfirio Lobo Sosa

Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia:

## Doña María Antonieta Guillén de Bográn

Secretario de Estado en el Despacho Técnico de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN):

## **Don Julio Raudales**

Subsecretario de Estado en Planificación del Desarrollo (SEPLAN):

## Don Roberto Ordóñez Wolfovich

Directora General de Cooperación Externa de SEPLAN:

## Doña Lidia Fromm Cea







## **ÍNDICE**

Presentación	7
Introducción	9
I. MARCO ESTRATÉGICO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR DE HONDURAS	
I.1 Antecedentes	13
I.2 Principios del Programa de Cooperación Sur- Sur de Honduras	15
I.3 Objetivos del Programa de Cooperación Sur- Sur de Honduras	17
I.4 La Arquitectura del Programa de Cooperación Sur- Sur de Honduras	17
Los Actores de la cooperación sur- sur de Honduras	18
Funciones de los actores de la cooperación Sur-Sur de Honduras	19
I.5 Modalidades del Programa Sur-Sur	24
I.6 Líneas temáticas y prioridades de la oferta hondureña de Cooperación Sur-Sur	24
Líneas temáticas del Programa de Cooperación Sur-Sur	24
Prioridades geográficas y sectoriales del Programa de Cooperación Sur-Sur	25
II. MARCO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUR-SUR DE HONDURAS	
	.roo 00
II.1 Los procesos de implementación del Programa de Cooperación Sur-Sur de Hondu	
Definición de líneas temáticas de la oferta (enero-junio de 2011)	
La difusión de la oferta y convocatoria (agosto-octubre de 2011)	
La implementación de las líneas temáticas (enero de 2010 en adelante)	
La evaluación	
II.2 La excelencia en la gestión del programa Sur-Sur	
El registro del Programa Sur-Sur en los sistemas nacionales de Información	
II.3 Plan de desarrollo de capacidades	
II.4 Estrategia de comunicación	
II.5 Financiamiento y presupuesto	34
III SECTORES,LÍNEAS TEMÁTICAS E INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA OFERTA HONDU	REÑA
IV LAS HERRAMIENTAS DEL PROGRAMA SUR-SUR	
Herramienta 1: Ficha de identificación de la institución oferente	39
Herramienta 2: Propuesto de proyecto	41
Herramienta 3: Seguimiento y cierre de proyecto	47
Evaluación y buenas prácticas	
Biobliografía	56



## Presentación

ice el proverbio que nadie es tan pobre como para no dar ni tan rico como para no necesitar. En SEPLAN somos testigos fieles de toda la cooperación y solidaridad que los pueblos y gobiernos del Mundo proporcionan a Honduras; por eso mismo, somos conscientes del saber-hacer acumulado y del potencial que Honduras tiene para retribuir a países que enfrentan similares problemas.

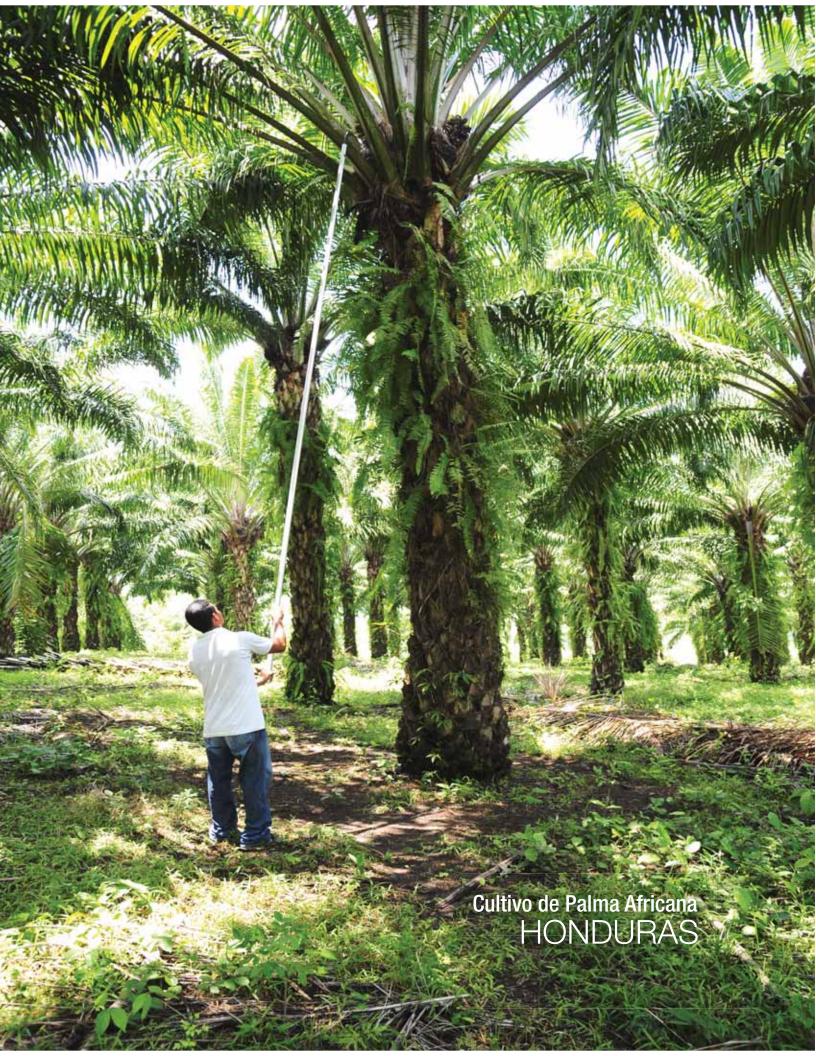
Consideramos que en términos de cooperación, Honduras cuenta con un recorrido de casi media centuria, tiempo en el cual hemos acumulado lecciones capitales. A lo largo de estos últimos años, Honduras ha desarrollado mancomunadamente con los cooperantes instrumentos de políticas y experiencias exitosas de implementación: el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN) que se implementó después del paso devastador del huracán Mitch y la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) son buen ejemplo no sólo de construcción de consensos sino que también de implementación efectiva.

Modestamente, es evidente que Honduras cuenta con desarrollos propios en campos sectoriales tan diversos como la investigación agrícola tropical, las clínicas descentralizadas materno-infantil, la siembre de café de altura, el desarrollo de cafés gourmet y de denominaciones de origen, la siembra de cacao y agroforestería, etc.

SEPLAN y la Secretaría de Relaciones Exteriores entienden que el saber-hacer del País en materia de desarrollo es un activo valioso y útil en la tarea de desarrollar asociaciones horizontales entre países hermanos que comparten realidades similares.

Esperamos que el Programa de cooperación Sur-Sur de Honduras sirva para desarrollar nuestra marca-país como pueblo y como sociedad capaz de corresponder la cooperación (conocimiento, asistencia técnica y desarrollo de capacidades) como bien preciado de intercambio entre pueblos.

Julio Raudales Ministro de SEPLAN



## Introducción

I presente documento contiene el Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras, que el Gobierno de la República presenta a la comunidad de cooperantes y a la ciudadanía en general con el firme propósito de retribuir el legado de cooperación que Honduras ha recibido de parte de prácticamente todo el Mundo, aprovechando que la cooperación Sur-Sur es un instrumento que permite el intercambio eficaz para el desarrollo de capacidades nacionales no sólo entre Estados, gobiernos centrales y locales sino que también entre organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, gremios e individuos de países en vías de desarrollo.

Los objetivos del Programa son los siguientes: i) apoyar, mediante la provisión de mejores prácticas y lecciones aprendidas, a otros países con problemas comunes en áreas de política social y planificación del desarrollo y la competitividad; ii) promover el fortalecimiento institucional y la formación de capital humano para la asociación horizontal; iii) fortalecer el partenariado con otros países para promover avances en el logro conjunto de los Objetivos del Milenio; y iv) promover Honduras en el exterior como un Estado y una sociedad democrática, solidaria y líder, comprometida con los principios de la efectividad de la ayuda y de la integración regional.

Actualmente, la cooperación Sur-Sur se encuentra en una encrucijada vital no sólo para los países mismos del "sur" sino para todas las modalidades de asociatividad de la cooperación:

**a.** por un lado, está la tendencia cada vez más asentada de que los flujos de la cooperación Norte-Sur no pueden mantenerse para siempre, la actitud velada de los países desarrollados de desmarcarse de la cooperación no reembolsable para países renta media baja y concentrarse en países extremadamente pobres, y el consecuente crecimiento exponencial de la banca multilateral y del financiamiento reembolsable como formas de financiamiento del desarrollo:

**b.** y por otro lado, la necesidad que enfrentan los países en desarrollo de emprender nuevas formas de asociación (como las "*asociaciones horizontales*") como instrumentos de gestión del conocimiento y de desarrollo de capacidades.

Entre estas dos posiciones, encontramos una solución que se ubica en el medio: la de aprovechar las herramientas como la *cooperación delegada* que facilitan modelos de asociación como la cooperación triangular para financiar la asociación horizontal Sur-Sur, gestionar el conocimiento,

la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades como medio para abaratar los costos de transacción de la cooperación Norte-Sur. Asumida así la cooperación Sur-Sur, se le coloca lejos del riesgo de asumirla como un sucedáneo de la cooperación Norte-Sur.

El documento está estructurado en tres partes: la primera parte, presenta el marco estratégico del Programa; la segunda parte, presenta el marco operativo; y la tercera parte presenta en forma de anexos algunas herramientas operativas para la gestión del Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras.

Esperamos que su recepción se dé con el mismo espíritu con que se emite: convencidos que las soluciones deben tener un fuerte componente endógeno, que el desarrollo es una responsabilidad propia de los países en desarrollo, que no existe una única solución y modelo, que en los países en desarrollo existen lecciones que pueden y deben ser replicadas por su nivel de pertinencia y que el desarrollo, por muy agiornado que sea, no es exportable sino que construido desde adentro. Con la presentación del programa de cooperación sur-sur, Honduras no sólo da cuenta de una tarea histórica pendiente sino que también asume el principio de que responsabilidad y el conocimiento deben ser compartidos en un mundo cada vez más abierto, de menos copyright y más licencias creative commons, en el que los países en desarrollo se apoyan mutuamente con conocimiento, asistencia técnica e inversiones, dadas sus realidades similares y compartidas.





n los últimos años, el sistema internacional de cooperación al desarrollo ha cambiado profundamente con el ingreso de nuevos actores en la arquitectura del desarrollo. Los países en vías de desarrollo han aprendido a sistematizar y a transferir las lecciones aprendidas en la lucha contra la desigualdad y la pobreza, convirtiéndose en el mejor complemento de la tradicional cooperación Norte-Sur.

## I.1 Antecedentes

La cooperación al desarrollo responde a los principios universales de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección a los derechos humanos. Pretende buscar mejores condiciones y asegurar recursos con calidad, de modo que se generen mayores situaciones de bienestar con equidad y en garantía al derecho al desarrollo que tiene la persona humana.

La Carta de las Naciones Unidades, aprobada por la Asamblea General el 12 de Noviembre de 1970, establece el principio de la obligación de los Estados a cooperar entre sí; independientemente de las diferencias en sus sistemas políticos, económicos y sociales. Plantea la obligación de cooperar en las esferas económicas, sociales, culturales y en Ciencia y Tecnología.

La Declaración de Buenos Aires, suscrita el 12 de Setiembre de 1978, establece el Plan de Acción para promover y desarrollar la cooperación técnica entre países en desarrollo, conocida como CTPD. La CTPD se establece entre países de similar o menor nivel de desarrollo. Bajo este tipo de cooperación, un país ofrece asistencia técnica en aquellas áreas en las cuales ha tenido experiencias exitosas que ameriten ser conocidas e implementadas en otros países con necesidades similares.

Actualmente, la CTPD se reconoce como Cooperación Sur-Sur o Cooperación Horizontal, dado

## Algunas definiciones

La Cooperación Sur-Sur es un instrumento eficaz para el desarrollo de capacidades nacionales que refleja el intercambio de recursos y conocimiento entre Estados, gobiernos locales, organizaciones sociales, universidades, empresas, gremios e individuos de países en vías de desarrollo. Cada vez más países del Sur se apoyan mutuamente con conocimiento, asistencia técnica y/o inversiones, dada la facilidad para la adaptación a realidades similares y compartidas.

El intercambio de conocimiento es una modalidad específica de cooperación Sur-Sur que consiste en compartir experiencias y soluciones exitosas en un país para que se puedan utilizar y adaptar en otros.

El desarrollo de capacidades es clave ya que permite que las personas, organizaciones y la sociedad en su conjunto puedan generar, reforzar y sostener capacidades endógenas que son críticas para alcanzar de forma efectiva resultados en el desarrollo.

La cooperación triangular se refiere a la colaboración entre un proveedor del Sur y un donante tradicional en beneficio a un tercer o más países receptores. Una ventaja de la cooperación triangular es que el conocimiento, las capacidades y los recursos del Sur y del Norte se combinan para obtener un mejor impacto. que se realiza entre países geográficamente ubicados en América Latina y el Caribe, Asia y África. Las actividades realizadas bajo este tipo de cooperación se enmarcan, generalmente, en el envío de expertos, desarrollo de seminarios, conferencias y talleres y cursos de corta duración. Es financiada mediante costos compartidos o a través de cooperación triangular.

En un mundo cada vez más multipolar, con diferentes polos de crecimiento y bienestar, los países en vías de desarrollo ahora pueden elegir de un menú diverso de opciones de apoyo y asociaciones para el desarrollo. Aparte de las contribuciones de países emergentes como Brasil, China e India, también otros países de renta media (PRM) se están convirtiendo en proveedores de conocimiento, soluciones y modelos de desarrollo. Tal como reconocen el Programa de Acción de Accra (PAA) de 2008 y el Informe de Bogotá de 2010, el rol de los PRM es especialmente relevante. En su mayoría, son tanto receptores como proveedores de cooperación internacional y cuentan con sólidos conocimientos y experiencias que puedan ser de gran utilidad para el desarrollo de capacidades nacionales en otros países. Su ventaja principal consiste en la promoción de modelos de "asociación horizontal", basados en la confianza y en la colaboración, donde todos aprenden y ganan, superando así las dinámicas verticales que durante muchos años han marcado la cooperación Norte-Sur y que debilitan el potencial de efectividad.

Asimismo, algunas plataformas como la Secretaría General Iberoamericana, el SELA, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de Cooperanet promueven modelos para "compartir el conocimiento" e impulsar la consolidación de asociaciones horizontales Sur-Sur y triangulares. Estas plataformas también son vitales para mejorar la información sobre la demanda y la oferta de soluciones y la difusión de experiencias validadas, y los países miembro deben impulsar este servicio.

Junto a un creciente grupo de PRM, el Gobierno y las instituciones hondureñas están identificando sus fortalezas complementarias en el desarrollo de capacidades, que podrían compartirse en beneficio de países socios en situaciones parecidas. Tras largos años como "mero receptor", Honduras desea tomar un papel proactivo en la cooperación internacional, ofreciendo sus mejores soluciones y experiencias. Con ello, Honduras pretende aportar sus mejores esfuerzos para contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel internacional y además, fortalecer los lazos con países socios que enfrentan desafíos similares en la ruta al desarrollo. A partir de una a voluntad política, el presente Programa Sur-Sur representa el marco estratégico-operativo para articular la oferta de cooperación Sur-Sur de Honduras, que a su vez se encuentra enmarcado en una nueva visión de la política exterior del país y en las Políticas de Cooperación Externa.

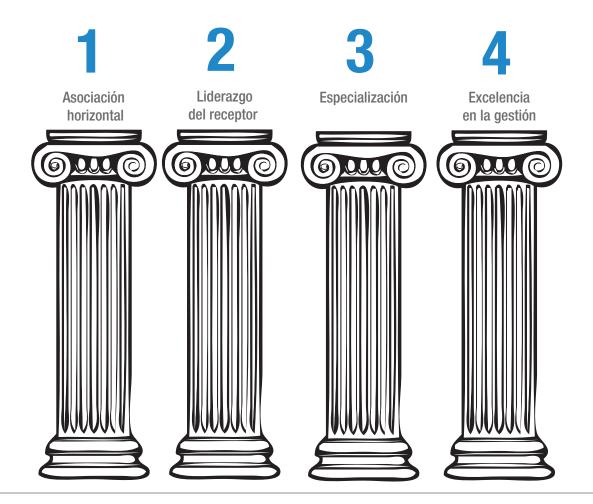
Honduras aspira a convertirse en un actor clave para la cooperación Sur-Sur no por la amplitud o por su escala financiera, sino por la solidez y excelencia de su Programa Sur-Sur, compuesto por una oferta de alta calidad que dispone de herramientas para una implementación eficaz y con calidad. Dado que la cooperación Sur-Sur no fomenta automáticamente una relación entre iguales ni el liderazgo del receptor, se hace necesario crear criterios y sólidos principios para que se cumpla la premisa de asociaciones horizontales como fundamento de la cooperación Sur-Sur. Y en este contexto, Honduras ha decidido aprender de sus

propias experiencias como receptor de ayuda-que no siempre ha sido favorable- pero que le han generado lecciones importantes sobre cómo relacionarse mejor con sus países socios de forma horizontal en una forma más efectiva.

# I. 2 Principios del Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras

En línea con el Programa de Acción de Accra y el Informe de Bogotá, la cooperación Sur-Sur de Honduras se basará en los siguientes principios:

## LOS PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUR-SUR



#### a. ASOCIACIÓN HORIZONTAL

La cooperación Sur-Sur de Honduras se enmarca en una apuesta decidida por crear asociaciones horizontales con otros países en vías de desarrollo, partiendo de la visión de su política exterior, de modo que países amigos puedan beneficiarse de soluciones y modelos de alta calidad generados en Honduras. Una asociación horizontal implica que, desde la perspectiva de ambos socios, la colaboración y el intercambio se basa en la confianza, la equidad, el beneficio mutuo y las relaciones a largo plazo. En la práctica, este principio se traducirá, entre otros aspectos, en una estrecha relación entre iguales, la mutua rendición de cuentas, la posible realización de investigaciones conjuntas para fortalecer el rol de las universidades y la apuesta por iniciativas a mediano plazo.

## **b.** LIDERAZGO DEL RECEPTOR

Una clave para la eficacia de la cooperación Sur-Sur reside en su capacidad de responder a una demanda claramente articulada del país y/o la institución receptora por el conocimiento y la experiencia acumulada en Honduras. El Programa Sur-Sur de Honduras articulará sus líneas temáticas en torno a la demanda y las necesidades de los países socios, y llevará a cabo las actividades a expresa solicitud. En la práctica, todas las actividades del Programa Sur-Sur se enmarcarán en las prioridades del receptor y se alinearán con los planes de desarrollo de capacidades a nivel nacional, sectorial y/o institucional del país solicitante.

#### C. ESPECIALIZACIÓN

Honduras aspira a compartir su mejor conocimiento y sus ventajas comparativas con los países socios que expresen demanda por la cooperación Sur-Sur que ofrece, especialmente por parte de países con cercanía cultural y lingüística que facilite la colaboración. Con vistas a asegurar una ventajosa eficiencia, obtener resultados de desarrollo y crecimiento en escala, la cooperación Sur-Sur de Honduras trabajará inicialmente con países de Mesoamérica y del Caribe. Los esfuerzos hondureños se concentrarán en un número limitado de áreas en las cuales existe liderazgo y una marcada ventaja comparativa, contrastada con criterios (ver sección 4), verificada con los socios que reciben la cooperación y que, a medio plazo pueda crecer en escala. En la práctica, la oferta del Programa Sur-Sur se centrará en soluciones claramente identificadas y delimitadas en perfiles de proyectos pre-diseñados, que se ofrecerán a los países socios que puedan requerir estos saberes y competencias.

#### d. EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

La cooperación Sur-Sur de Honduras utilizará los limitados recursos disponibles con la máxima excelencia en todo el ciclo de vida de los proyectos e iniciativas, especialmente con respecto a la transparencia, las buenas prácticas y el alcance de resultados. En paralelo, se invertirá a través de un Plan de Desarrollo de Capacidades (ver sección 7) en la calidad de la provisión por parte de los

actores hondureños que ofrece la cooperación Sur-Sur. En la práctica, se publicarán los datos técnicos y financieros (en particular, a través de la plataforma web propia del Programa Sur-Sur) que informarán sobre las distintas etapas de la puesta en práctica del Programa Sur-Sur, incluyendo la selección de las líneas temáticas, la planificación de las actividades y los resultados logrados, para facilitar la transparencia y la rendición de cuentas. La oferta del Programa Sur-Sur se articulará en convocatorias dirigidas a los países socios y el proceso de selección será transparente en todo momento. Junto con socios provenientes de la academia nacional e internacional, se sistematizarán el funcionamiento, los resultados y el impacto del Programa Sur-Sur, con vistas a diseñar buenas prácticas, a desarrollar estudios de caso y a mejorar las modalidades. Al mismo tiempo, el Programa Sur-Sur procurará ofrecer apoyo específico para crear capacidades en las distintas instancias nacionales involucradas en compartir sus modelos y soluciones.

## 1.3 Objetivos del Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras

- Apoyar, mediante la provisión con calidad y eficiencia de soluciones validas y comprobadas, a otros países con problemas comunes en las áreas de: desarrollo e investigación agrícola, salud, capacitación docente en español y matemáticas (1°-6°), desarrollo comunitario y rural, formación vocacional de jóvenes en riesgo social, sociedad civil, capacitación empresarial, seguridad ciudadana, cobertura en pre-escolar y planificación del desarrollo y competitividad.
- Promover el fortalecimiento institucional de las instituciones hondureñas y la formación de sus recursos humanos para la ejecución de la oferta con calidad, eficacia y eficiencia.
- Establecer nuevas asociaciones y partenariados con otros países para promover avances en el logro conjunto de los Objetivos del Milenio.
- 4 Promover la proyección de Honduras en el exterior como estado democrático, solidario y líder, que promueve los principios de la efectividad de la ayuda y de la integración regional.

## I.4 La arquitectura del Programa Sur-Sur de Honduras

El Programa Sur-Sur de Honduras parte de un marco estratégico que ubica el surgimiento y contexto de actuación de la cooperación técnica entre países en vías de desarrollo y que prescribe los principios y líneas temáticas de la oferta. El marco operativo del Programa está compuesto por el Catálogo de Oferta que presenta las soluciones clave generadas en la experiencia de desarrollo de Honduras, seleccionadas siguiendo los criterios establecidos (vea sección 4). Estas soluciones se convierten en las líneas temáticas de oferta a los distintos países socios. El Programa Sur-Sur contiene todos los aspectos programáticos, en especial los criterios, principios y procedimientos. La oferta del Programa Sur-Sur se actualizará cada año, pudiendo incluir nuevas soluciones en la medida en que se identifiquen otras experiencias exitosas.

## Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras

El Programa Sur-Sur tendrá una página web que fungirá como plataforma para toda la información relacionada con su funcionamiento, sus líneas temáticas y principalmente, su oferta y avances.

El Programa Sur-Sur se difundirá a los países amigos a través de los siguientes canales:

- 1 La Secretaría de Relaciones Exteriores y el cuerpo consular, quienes harán la debida difusión del marco estratégico y operativo del Programa en el exterior.
- La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, a través de la preparación de Comisiones Mixtas con otros países oferentes y en las plataformas regionales en las cuales se desenvuelve.
- 3 Las instituciones oferentes, a través de las redes que han desarrollado en otros países.

Aunque tradicionalmente se instalan comisiones mixtas para negociar y aprobar los proyectos de cooperación Sur-Sur, Honduras no requerirá este mecanismo bilateral para formalizar y validar un proyecto durante sus primeros años de implementación. Se entablará una comunicación formal por la vía electrónica, y se apoyará mediante videoconferencias, a través de las cuales ambas partes alinearán las demandas con la oferta y acordarán cronogramas de trabajo para desarrollar el perfil del proyecto utilizando el Catálogo de Oferta para este fin. A través de la firma de un convenio marco entre ambas partes y la remisión de una carta formal nominando el o los proyectos a desarrollar, se formalizará la cooperación. Aunque otra tarea esencial de las comisiones mixtas reside en su capacidad de validar los avances y rendir cuentas sobre el Programa Sur-Sur a nivel político y técnico entre ambas partes, se optará por reuniones bilaterales virtuales entre diversos actores para cumplir con estos mismos objetivos.

Adicional a esto, siempre es posible establecer convenios interinstitucionales entre las instituciones del proveedor (Honduras) y del receptor (país socio) que faciliten el desarrollo de los proyectos, siempre bajo la tutela de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa como instancia regulatoria de la calidad del Programa.

## Los actores de la cooperación sur-sur de Honduras

El Programa Sur-Sur de Honduras articulará los esfuerzos y contribuciones de actores nacionales e internacionales en torno a una eficaz división de tareas, donde cada institución pueda aportar no sólo su ventaja comparativa sino sus respectivas fortalezas complementarias. Descrito de forma resumida, el Programa Sur-Sur es dirigido por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa en estrecha colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las líneas temáticas de su oferta se componen de las soluciones y experiencias que las instituciones oferentes o implementadoras nacionales han acumulado y pueden compartir. La Academia nacional e internacional apoyará el aprendizaje y la sistematización de experiencias, pudiendo incluso desarrollar algunas investigaciones conjuntas que generen conocimiento en torno a los temas. Las organizaciones multilaterales, como el Banco Mundial y el PNUD, y las agencias bilaterales como JICA, AECID y GIZ contribuyen con los recursos financieros y experiencia a través de cooperación triangular.

## Funciones de los actores de lac cooperación sur-sur de Honduras

Las funciones de los actores están delimitadas, y son las siguientes:

## FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA (SEPLAN)

Mediante la Dirección General de Cooperación Externa, dirigirá la implementación técnica de este Programa Sur-Sur en todas sus fases. En concreto, asumirá las siguientes responsabilidades:

- Seleccionar las soluciones y experiencias a convertirse en líneas temáticas del Programa Sur-Sur con base a consulta amplía de entidades implementadoras.
- Seleccionar y acordar los términos de colaboración con las instituciones oferentes o implementadoras en las líneas temáticas.
- Preparar y coordinar las convocatorias de la oferta del Programa Sur-Sur hacia los países socios.
- Apoyar y dar seguimiento a las comisiones mixtas, reuniones bilaterales y convenios interinstitucionales; verificar el uso de las herramientas del Programa Sur-Sur y el desarrollo exitoso de los proyectos específicos presentados por las organizaciones hondureñas.
- Diseñar, generar apoyo e implementar un Plan de Desarrollo de Capacidades para SEPLAN, las instituciones implementadoras y la academia hondureña.
- Actualizar la oferta bianual del Programa Sur-Sur y su correspondiente catálogo de oferta.
- Asegurar la consistencia y coherencia en la implementación de proyectos del Programa Sur-Sur con los principios y criterios establecidos.
- Recibir las fichas de proyectos y brindar las sugerencias metodológicas y técnicas a las partes formuladoras.
- Movilizar y gestionar los recursos materiales y financieros para el Programa Sur-Sur provenientes de las instituciones implementadoras y de los donantes presentes en Honduras.

- Coordinar las colaboraciones con la academia nacional e internacional con vistas a la sistematización de las experiencias y la generación de buenas prácticas.
- Colgar en la página Web de SEPLAN la información relacionada y pertinente con el programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras.
- Organizar e implementar tramos y espacios para desarrollo de capacidades de los actores involucrados.
- Concertar, coordinar y estimular la oferta de experiencias y soluciones por parte de las instituciones públicas y privadas de Honduras.
- Celebrar convenios de colaboración con las diversas instituciones oferentes en las cuales se acuerdan los compromisos mutuos en la ejecución de la oferta hondureña identificada en el Programa de Cooperación Sur-Sur.

#### FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En su rol rector de la política exterior de Honduras, facilitará la articulación política del Programa Sur-Sur con los países socios y su difusión. Realizará las siguientes actividades específicas:

- Promover la oferta del Programa Sur-Sur a través de sus Embajadas y Consulados.
- Integrar el Programa Sur-Sur en las comisiones mixtas y/o reuniones bilaterales y regionales con los países socios.
- Enlazar a SEPLAN con los países y/o instituciones solicitantes de la oferta hondureña.
- Colaborar en la firma de acuerdos y convenios bilaterales en países socios.
- Apoyar la consolidación de asociaciones e intercambios entre instituciones públicas, privadas y académicas homólogas en los países socios

Apoyar el posicionamiento político del Programa Sur-Sur como herramienta de creación de asociaciones horizontales con los países socios, en línea con las premisas de la política exterior de Honduras.

## FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES OFERENTES O IMPLEMENTADORAS (TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS)

Son los 'brazos' del Programa Sur-Sur, poniendo a la disposición de instituciones homólogas en otros países sus prácticas más sólidas como soluciones a problemas específicos. Las siguientes actividades guiarán su rol en el Programa Sur-Sur:

- Someter propuestas de proyectos concretas y sólidas en el Catálogo de Oferta del Programa Sur-Sur y apoyar a las instituciones homólogas en el ajuste y adecuación de estos proyectos, en base a las demandas y necesidades del país socio.
- Aportar recursos humanos y en algunos casos, financieros.
- Diseñar y ejecutar, bajo la coordinación de SEPLAN, las líneas temáticas del Programa Sur-Sur en base de un menú de modalidades existentes (ver sección 4.2.)
- Difundir muy activamente las convocatorias del Programa Sur-Sur entre sus redes y con sus instituciones socias y homólogas en sus países socios.
- Mantener relaciones estrechas a largo plazo con las instituciones socias del Programa Sur-Sur, y promover la firma de convenios interinstitucionales.
- Contribuir con insumos propios a la generación de lecciones aprendidas, especialmente en el ciclo de seguimiento y evaluación (informes, ayudas memoria, estudios, material gráfico, etc.)
- Participar en el diseño y la puesta en práctica del Plan de Desarrollo de Capacidades del Programa Sur-Sur (ver sección 7).

- Coordinar las colaboraciones con la academia nacional e internacional con vistas a la sistematización de las experiencias y la generación de buenas prácticas.
- Colgar en la página Web de SEPLAN la información relacionada y pertinente con el programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras.
- Organizar e implementar tramos y espacios para desarrollo de capacidades de los actores involucrados.
- Concertar, coordinar y estimular la oferta de experiencias y soluciones por parte de las instituciones públicas y privadas de Honduras.
- Celebrar convenios de colaboración con las diversas instituciones oferentes en las cuales se acuerdan los compromisos mutuos en la ejecución de la oferta hondureña identificada en el Programa de Cooperación Sur-Sur.

## FUNCIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL E INTERNACIONAL (UNIVERSIDADES, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, THINK-TANKS, ETC.)

Apoyará al Programa Sur-Sur con la generación de conocimiento y análisis específicos sobre las prácticas y el impacto de las actividades. En concreto, la academia podrá asumir las siguientes funciones:

- Realizar, a solicitud de SEPLAN, estudios y evaluaciones específicas sobre el Programa Sur-Sur.
- Vincular estudiantes de postgrado a la sistematización de las experiencias de desarrollo.
- Producir insumos para la mejora de modalidades y generación de buenas prácticas.
- Crear alianzas y asociaciones con la academia en países socios.
- Difundir, entre el profesorado y los estudiantes, los resultados de estudios y evaluaciones específicas.

## **FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES**

Los organismos multilaterales activos en Honduras son los socios clave para apoyar el desarrollo exitoso del Programa Sur-Sur a través de las siguientes funciones:

- Incluir la oferta del Programa Sur-Sur en sus mecanismos existentes de intercambio de conocimiento.
- Contribuir con fondos a la oferta del Programa Sur-Sur a través de la cooperación triangular.
- Apoyar el desarrollo de capacidades de SEPLAN y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de las instituciones oferentes o implementadoras y de la academia nacional.
- Difundir la oferta del Programa Sur-Sur a través de sus canales (por ejemplo, sus sedes y sus oficinas en los países socios).

#### FUNCIONES DE LAS AGENCIAS BILATERALES

Las agencias bilaterales con presencia en Honduras pueden apoyar el rol de Honduras como oferente especializado de soluciones y modelos y pueden asumir las siguientes tareas:

- Incluir la oferta del Programa Sur-Sur en sus líneas de trabajo.
- Contribuir con fondos y experiencia al Programa Sur-Sur, especialmente a través de la cooperación triangular.
- Apoyar el desarrollo de capacidades de gerencia del Programa por parte de SEPLAN, de las capacidades técnicas de las instituciones oferentes o implementadoras y de las capacidades de investigación de la academia nacional.
- Difundir la oferta del Programa Sur-Sur a través de sus sedes y distintas oficinas en los países socios.

## 1.5 Modalidades del Programa Sur-Sur

El primer ciclo del Programa Sur-Sur se centrará en modalidades capaces de alcanzar un grupo diverso de socios y contribuir a la difusión de la oferta hondureña. Por tanto, y para asegurar la transferencia sistemática y sostenida de experiencias, conocimientos, y técnicas, la oferta del Programa Sur-Sur de Honduras se basa en las siguientes modalidades:

- a. Cursos y diplomados.
- **b.** Conferencias, capacitaciones y talleres especializados, con fuerte componente práctico.
- c. Intercambio de modelos, propuestas, materiales e impresos.
- d. Visitas y experiencias de campo.
- e. Pasantías, 'inmersiones' institucionales y becas (fellowships), incluyendo hermanamientos (twinning).
- f. Plataformas virtuales y uso de blogs en línea para la consulta, el aprendizaje y el intercambio.
- g. Ciclos de videoconferencias y estudios a distancia.
- h. Envío e intercambio de expertos y profesionales, investigadores y profesores universitarios.
- i. Desarrollo de estudios y trabajos analíticos compartidos.

Cabe resaltar que cada línea temática, en función de su complejidad, podrá abarcar una o varias de estas modalidades.

En la medida que avance el Programa Sur-Sur, se invertirán esfuerzos en el registro del intercambio y la sistematización y diseminación de las buenas prácticas desarrolladas entre ambos países, y a su vez, se reforzará el aprendizaje de ambos países a través del Plan de Desarrollo de Capacidades (ver sección II.4).

# I.6 Líneas temáticas y prioridades de la oferta hondureña de Cooperación Sur-Sur

## Las líneas temáticas del Programa Sur-Sur

Las líneas temáticas del Programa Sur-Sur de Honduras, a través de los programas, soluciones y experiencias identificadas, se presentan en un Catálogo de Oferta como proyectos pre-diseñados por parte de las instituciones oferentes. La existencia de un Catálogo de Oferta con perfiles de proyectos pre-diseñados permite que los países demandantes reconozcan la ventaja comparativa y algunos detalles técnicos de la oferta, y si encuentran interés en transferir la experiencia, pueden adecuar y ajustar la oferta según sus necesidades. La existencia de un Catálogo de Oferta como herramienta para la identificación y diseño de proyectos horizontales es una innovación que aporta Honduras a la implementación de Cooperación Sur-Sur, e identifica los siguientes aspectos:

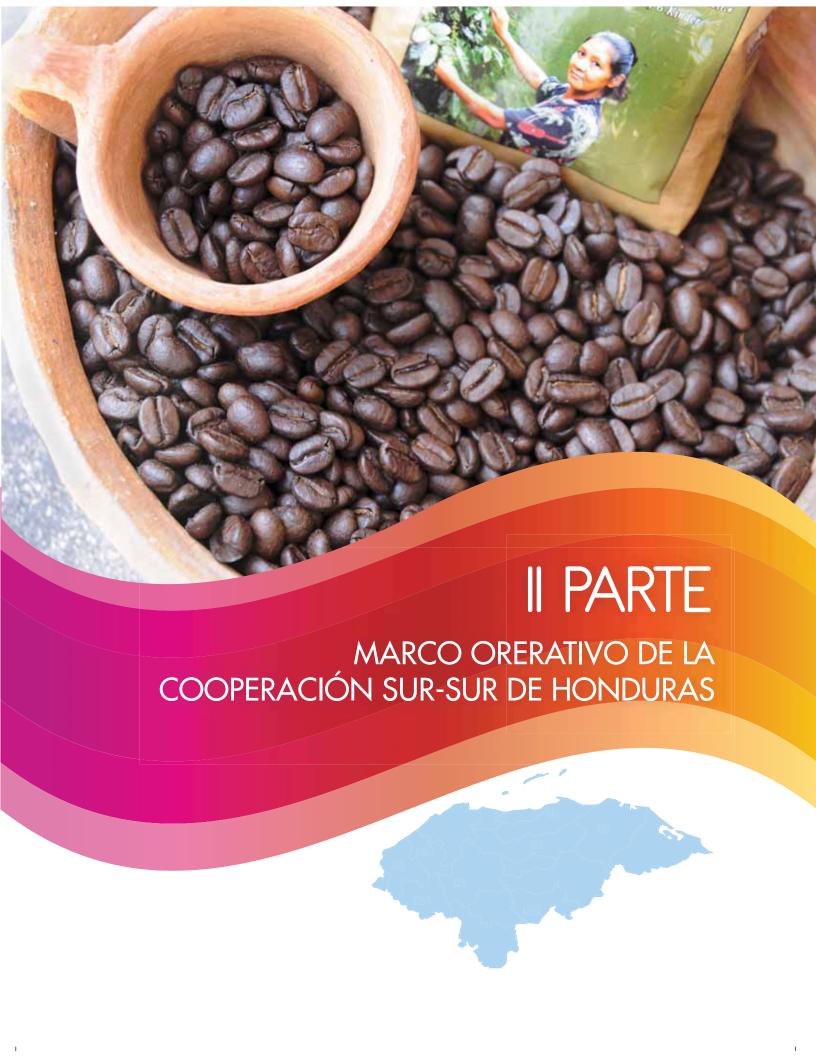
- **a.** Bases existentes para la asociación horizontal entre Honduras y otro país socio (relaciones ya creadas por la institución con instituciones homólogas, relevancia de la propuesta para redes regionales ya existentes, etc.)
- **b.** Identificación de las personas clave que liderarán la oferta por parte de cada institución.
- c. Relevancia de la oferta para la obtención de resultados de desarrollo.
- d. Adaptabilidad de la solución y/o experiencia ofrecida al contexto del país receptor.
- e. Previsiones para difundir los datos y contenidos del proyecto al público en general.
- **f.** Interés en la generación y registro de buenas prácticas y desarrollo de líneas de investigación por parte de universidades en ambos países.

## Las prioridades geográficas y sectoriales del Programa Sur-Sur

La cooperación Sur-Sur de Honduras se centrará en prioridades geográficas y sectoriales-temáticas para asegurar una elevada especialización en base a claras fortalezas complementarias de las instituciones participantes. Se han establecido criterios claros para identificar las soluciones y programas más valiosos que integran las líneas temáticas del Programa Sur-Sur de Honduras.

Las prioridades geográficas del Programa Sur-Sur serán Mesoamérica (todos los países entre México en el Norte y Colombia en el Sur) y el Caribe. Con independencia de esta región el programa podrá ser ofrecido y ejecutado en otras regiones geográficas (como Asia y África) en la medida en la cual se identifiquen demandas. A lo largo de los próximos años se aspirará a firmar convenios marco con cada uno de ellos, y se apoyará a las instituciones oferentes y a la academia nacional para que creen asociaciones estables con homólogos en estos países socios.

Las prioridades sectoriales del Programa Sur-Sur serán las áreas temáticas que integran la oferta de Honduras. Como primera generación, se han identificado diez sectores clave con sus respectivas instituciones oferentes y programas-bandera del país:











# II.1 Los procesos de implementación del Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras

Para crear la cartera de la oferta del Programa Sur-Sur y determinar de la 'primera generación' de líneas temáticas del Programa, SEPLAN realizó un diagnóstico de capacidades en las instituciones y se identifica[]ron experiencias y soluciones pertinentes por parte de 16 instituciones hondureñas. La selección de instituciones y experiencias que incluye la oferta del Programa Sur-Sur, se basó en los siguientes criterios:

## Ventajas comparativas de las instituciones oferentes de Honduras

- a. Amplia y reconocida experiencia en el área de especialización del programa ofrecido.
- b. Capacidad de gestión institucional.
- c. Liderazgo en la oferta del servicio identificado.
- d. Capacidad de comunicación y mediación técnica.
- e. Disponibilidad de expertos con sólida experiencia en los temas de la oferta.
- f. Excelencia en la gestión e implementación del programa ofrecido.
- **g.** Demostrada capacidad y disponibilidad para contribuir recursos humanos y, en caso de ser necesario, contrapartidas financieras.
- h. Inserción con liderazgo efectivo en redes formales o informales a nivel internacional y/o asociaciones existentes con instituciones hermanas de otros países.
- i. Demostrada calidad e impactos de los productos y servicios ofertados.
- j. Productos visibles y verificables.

De igual manera, otras instituciones interesadas en formar parte de la oferta del Programa Sur-Sur de Honduras podrán integrarse en el Plan de Desarrollo de Capacidades con vistas a insertarse en la segunda generación o siguientes etapas en la evolución del Programa Sur-Sur.

El Programa Sur-Sur de Honduras se desarrollará en las siguientes cuatro fases:

## Definición de líneas temáticas de la oferta (enero-junio de 2011)

Esta fase concreta la formulación del marco estratégico y operativo, el diagnóstico de las fortalezas y ventajas comparativas de las instituciones oferentes y la definición de las líneas temáticas que integrarán la oferta del Programa Sur-Sur. Desde una clara perspectiva de resultados y la orientación a la demanda de los socios, esta fase abarcará la planificación de las actividades, el presupuesto, y el diseño de las modalidades a utilizar. Los siguientes aspectos serán clave para el diseño de las líneas temáticas de la oferta del programa Sur-Sur:

- Asociación horizontal: Se identificarán resultados relevantes tanto para los planes de desarrollo de los receptores como para las prioridades de desarrollo de Honduras. El diseño tendrá en consideración las lecciones aprendidas en relaciones ya existentes con otros socios.-
- Liderazgo del receptor: La oferta técnica se adaptará a las necesidades y oportunidades concretas para apoyar el desarrollo de capacidades de los países socios, y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo del receptor en las áreas y sectores a la experiencia o la solución correspondientes a compartir.

## Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras

- **Especialización:** Las metodologías y herramientas aprovecharán y reforzarán las capacidades de las instituciones oferentes o implementadoras, apostando por modalidades innovadoras, eficientes y adaptables al contexto institucional de cada organización y a las redes temáticas ya existentes.
- **Excelencia en la gestión:** La planificación de las actividades integrará claras provisiones para el seguimiento, la evaluación y la sistematización de las experiencias (resultados, indicadores, etc.), incluyendo mecanismos para obtener el feedback del receptor con el fin de mejorar la oferta del Programa Sur-Sur y difundir las experiencias a un público en general.

## La difusión de la oferta y convocatoria (agosto-octubre de 2011)

Una vez diseñada la oferta del Programa Sur-Sur, se realizarán convocatorias anuales que cerrarán el 31 de Octubre de cada año, a modo de planificar conjuntamente la intervención entre Noviembre y Diciembre para poder iniciar la implementación a partir del mes de Enero del siguiente año. La oferta concreta del Programa Sur-Sur se difundirá mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores de forma muy proactiva entre los países socios, con los interlocutores técnicos, diplomáticos y políticos, con las agencias e instituciones homólogas y a través de canales regionales y globales, incluyendo las instancias multilaterales y comunidades de prácticas (ver para más detalle la estrategia de comunicación en sección 8). Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calidad:

- Asociación horizontal: Los homólogos en los países socios apoyarán activamente la convocatoria e identificarán los candidatos a participar.
- Liderazgo del receptor: La convocatoria se dirigirá especialmente a instituciones y organizaciones del país socio donde la oferta hondureña sea más relevante para el desarrollo de capacidades y se integre en relaciones positivas de largo plazo.
- **Especialización:** Las redes temáticas y plataformas existentes difundirán y promoverán la convocatoria y colaborarán en la identificación de candidatos potenciales para participar.
- **Excelencia en la gestión:** La convocatoria se hará de forma transparente y abierta para permitir que se difunda masivamente.

## La implementación de las líneas temáticas (enero de 2012 en adelante)

Una vez diseñada la oferta del Programa Sur-Sur, se realizarán convocatorias anuales que cerrarán el 31 de Octubre de cada año, a modo de planificar conjuntamente la intervención entre Noviembre y Diciembre para poder iniciar la implementación a partir del mes de Enero del siguiente año. La oferta concreta del Programa Sur-Sur se difundirá mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores de forma muy proactiva entre los países socios, con los interlocutores técnicos, diplomáticos y políticos, con las agencias e instituciones homólogas y a través de canales regionales y globales, incluyendo las instancias multilaterales y comunidades de prácticas (ver para más detalle la estrategia de comunicación en sección 8). Se tendrán en cuenta

- Asociación horizontal: Desde una perspectiva de asociación a largo plazo, se buscarán alianzas estratégicas con los Gobiernos, instituciones y organizaciones, incluyendo la academia, de los países socios para realizar y monitorear las actividades de cada línea temática.
- **Liderazgo del receptor:** Se asegurará la adaptación continua y dinámica de las soluciones compartidas al contexto del receptor, asegurando la mediación y facilitación que permitan que las líneas temáticas sean altamente relevantes para el proceso de desarrollo de capacidades en los países socios.

- Especialización: Los actores involucrados darán insumos para el aprendizaje sobre cómo mejorar las capacidades de las instituciones oferentes o implementadoras y la calidad (eficiencia, innovación, etc.) de las modalidades utilizadas, bajo un marco de gestión por resultados.
- Excelencia en la gestión: Las actividades y sus resultados se publicarán en un blog de la página web del Programa Sur-Sur, además de presentarse en los informes más formales e integrarse en los sistemas de información de Honduras (ver sección 6). Las perspectivas y opiniones de los receptores del Programa Sur-Sur serán de importancia vital para generar aprendizaje sobre el funcionamiento de las líneas temáticas (prácticas, modalidades, etc.) y sobre las capacidades de las instituciones oferentes o implementadoras.

## La evaluación

Dado el carácter innovador del Programa Sur-Sur, la evaluación se dirigirá principalmente al aprendizaje y la mejora de las capacidades de la oferta hondureña, además de permitir que se rindan cuentas sobre lo alcanzado, en función de costos y resultados Esta fase contará con la colaboración de la academia nacional e internacional para generar conocimiento y sistematizar lecciones aprendidas con el fin de identificar buenas prácticas. Los siguientes aspectos se deberán tener en consideración para evaluar el impacto del Programa Sur-Sur y sus líneas temáticas:

- Asociación horizontal: Se valorarán los resultados obtenidos y el impacto para los países socios y en el rol de Honduras como proveedor, además de los avances en la asociación horizontal (confianza, equidad, beneficio mutuo y relaciones enriquecedoras a largo plazo).
- Liderazgo del receptor: Se revisarán la adaptabilidad y el impacto del Programa Sur-Sur y sus líneas temáticas para atender las prioridades de los socios, especialmente en el ámbito de desarrollo de capacidades.
- **Especialización:** Se analizarán las capacidades y modalidades del Programa Sur-Sur y de las instituciones oferentes o implementadoras para identificar las debilidades y potenciar las fortalezas existentes.
- Excelencia en la gestión: Se verificará la calidad de la implementación (transparencia, rendición de cuentas, etc.) y se identificarán buenas prácticas relacionadas con los resultados y los cuatro principios del Programa Sur-Sur.

## II.2 La excelencia en la gestión del Programa Sur-Sur

El Programa Sur-Sur de Honduras destacará por la excelencia en su gestión, con el fin de alcanzar un elevado nivel de calidad y eficacia. Dado que los recursos financieros son limitados, es vital asegurar que la cooperación Sur-Sur de Honduras destaque por su ambición de cumplir con sus objetivos, especialmente con sus cuatro principios fundamentales. En definitiva, el alcance y el impacto del Programa Sur-Sur dependerán en gran medida de una gestión basada en resultados que permita alcanzar un alto nivel de

transparencia continua, rendición de cuentas, permeabilidad hacia las opiniones de las instituciones receptoras en los países socios, y registro y difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

## El registro del Programa Sur-Sur en los sistemas nacionales de información

Con el fin de consolidar el Programa Sur-Sur como una avenida estratégica de la política exterior hondureña para generar y profundizar asociaciones con los países en etapas similares de desarrollo, sus actividades se vincularán con los sistemas de información hondureños. Esto permitirá crear mecanismos formales de transparencia y rendición de cuentas, además de reflejar, en forma nítida, las contribuciones efectivas de Honduras al desarrollo en los países socios.

De forma concreta y con el fin de transparentar el Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras, los proyectos, resultados, oferentes y países socios se registrarán en la Plataforma de Gestión de la Ayuda (PGA) de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa.

## II.3 Plan de Desarrollo de Capacidades

Las capacidades institucionales, profesionales y metodológicas son clave para asegurar una cooperación Sur-Sur eficaz y de alto impacto. Honduras ya cuenta con avances sustanciales en varias áreas, que se fortalecerán a partir de un Plan de Desarrollo de Capacidades diseñado e implementado por la Dirección General de Cooperación Externa en coordinación con la Dirección General de Capacitación y Relaciones Institucionales de SEPLAN, como entidad rectora de los aspectos técnicos, y de las instituciones oferentes o implementadoras hondureñas. El apoyo a las capacidades de los actores hondureños es una inversión clave para asegurar la calidad, impacto y sostenibilidad del Programa Sur-Sur, especialmente con vistas a compilar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

El Plan de Desarrollo de Capacidades se diseñará en los primeros meses de funcionamiento del Programa Sur-Sur y abarcará al menos los siguientes aspectos:

## a. Refuerzo de SEPLAN como secretariado del Programa Sur-Sur

Para asegurar una adecuada planificación, implementación y supervisión del Programa Sur-Sur, SEPLAN establecerá un conjunto de procedimientos metodológicos en base a las herramientas de este Programa Sur-Sur y se asegurará de preparar un equipo especializado capaz de gestionar todo el ciclo del Programa; es decir, desde el diseño de la oferta, convocatoria, implementación y hasta evaluación. Al inicio se realizará un ciclo de capacitaciones involucrando a expertos internacionales y nacionales que se enriquecerá con intercambios con profesionales de instancias y agencias de cooperación de otros países en vías de desarrollo.

## b. Refuerzo de la Secretaría de Relaciones Exteriores como representante del Programa Sur-Sur

En su rol rector de la política exterior de Honduras, la Secretaría de Relaciones Exteriores deberá asegurar que sus diplomáticos y cuerpo consular conozcan el Programa Sur-Sur, sus principios, oferta y herramientas, para poder difundirlo a nivel de otros países. Asimismo, deberán capacitarse para brindar seguimiento a la promoción realizada hasta lograr el enlace con SEPLAN, quien a su vez deberá contactar a las instituciones oferentes.

## c. Desarrollo de las capacidades de oferta técnica de las instituciones oferentes o implementadoras

Las capacidades de las instituciones oferentes o implementadoras se reforzarán con ciclos de talleres prácticos, conducidos por expertos nacionales e internacionales, sobre Cooperación Sur-Sur y el diseño y la implementación de las líneas temáticas del Programa Sur-Sur, especialmente en cuanto a las modalidades y metodologías más apropiadas. Por otra parte, se compartirán modelos y enfoques para crear asociaciones con instituciones homólogas en países socios (que puedan culminar en convenios interinstitucionales), y para participar proactivamente en redes temáticas a nivel regional y global.

#### d. Desarrollo de capacidades de organizaciones no seleccionadas

El Plan promoverá el desarrollo de capacidades en las organizaciones hondureñas que deseen integrarse al Programa Sur-Sur y que cuenten con un adecuado potencial, aunque no hayan sido seleccionadas como implementadoras. En específico, se realizarán sesiones de trabajo para apoyar sus fortalezas en identificar propuestas relevantes y crear lazos sólidos con organizaciones homólogas. Además de la colaboración de expertos nacionales e internacionales en estas capacitaciones, se invitará a las organizaciones ya socias del Programa Sur-Sur a que compartan sus experiencias y mejores prácticas.

#### e.Refuerzo de las capacidades analíticas: La academia en el Programa Sur-Sur

Las universidades y centros de investigación nacionales e internacionales juegan un papel clave en asegurar el aprendizaje y la generación de buenas prácticas sobre la cooperación Sur-Sur, y pueden aportar ideas y lecciones críticas e independientes al Programa Sur-Sur. También pueden participar en la formación de cuadros gubernamentales y contribuir expertos para la cooperación Sur-Sur. Para reforzar las capacidades analíticas, se realizarán talleres específicos sobre principios, metodologías y herramientas de sistematización y evaluación (tales como historias y estudios de caso) tendientes a las lecciones aprendidas y a la mayor visibilidad del Programa Sur-Sur a nivel nacional, regional y global. Adicionalmente, se promoverán la participación y el liderazgo de la academia hondureña en redes con sus homólogos en los países socias del Programa Sur-Sur y a nivel regional, que permitan articular aprendizajes sobre el rol de la academia en analizar la práctica y generar evidencias para las políticas de la cooperación Sur-Sur, y específicamente para los temas vinculados a la efectividad del desarrollo y a la generación de capacidades.

## II.4 Estrategia de comunicación

El Programa Sur-Sur supone una inversión estratégica en la consolidación de la nueva política exterior y gestión internacional del Estado de Honduras y en su liderazgo como proveedor de soluciones y modelos de horizontalidad y apropiación. Por tanto, el Programa se acompaña con una divulgación proactiva de sus contenidos, su oferta y las lecciones aprendidas y resultados obtenidos. Considerando el carácter innovador del Programa Sur-Sur, se optará por una comunicación dinámica y positiva, capaz de generar entusiasmo entre los actores hondureños y los Gobiernos e instituciones en los países socios.

Como uno de los canales principales, se utilizarán las páginas web de la Secretaría de Relaciones exteriores y de SEPLAN para difundir el funcionamiento, la oferta y las convocatorias del Programa Sur-Sur, además de cubrir, a través de blog posts y vídeos cortos, las experiencias y lecciones aprendidas en su implementación y evaluación.

Entre los principales objetivos, se establecen las siguientes pautas para la comunicación del Programa Sur-Sur:

A nivel nacional: SEPLAN buscará una interlocución cercana con las instituciones oferentes o implementadoras para explicar las oportunidades de colaboración, identificar las propuestas para líneas temáticas y determinar las necesidades de desarrollo de capacidades. En paralelo, se invitará a la academia nacional a formar parte de este proceso. La comunidad internacional presente en Honduras recibirá todos los detalles relacionados con este Programa, para valorar sus opciones de contribuir con recursos y experiencia a la puesta en marcha. Finalmente SEPLAN desarrollará el contenido web y materiales de difusión destinados a los medios de comunicación nacionales y a la opinión pública en general (folletos, afiches, notas de prensa, etc.).

A nivel regional: el Programa Sur-Sur, sus convocatorias y las lecciones aprendidas se difundirán muy activamente entre los países prioritarios y los demás países de América Latina y el Caribe. Para ello, SEPLAN coordinará con la Secretaría de Relaciones Exteriores para activar los canales diplomáticos a través de consulados y embajadas. Por otro lado, el Programa Sur-Sur será presentado y validado en las reuniones bilaterales con los países socios, y en otras oportunidades de difusión Además, el Programa Sur-Sur y especialmente sus convocatorias se difundirán en las plataformas multilateral regionales tales como el SICA, redes temáticas como CooperaNet de la OEA y las comunidades de prácticas como las gestionadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). Adicionalmente, las organizaciones hondureñas difundirán las convocatorias del Programa Sur-Sur a través de sus propias redes y en particular entre las organizaciones homólogas en los países socios. Los donantes tradicionales y las agencias multilaterales serán otros canales vitales para la difusión de las convocatorias y los resultados del Programa Sur-Sur. Finalmente, el equipo de SEPLAN estará a cargo de invitar y dar seguimiento a todas las instituciones gubernamentales de los países socios que puedan tener interés en la oferta hondureña de cooperación Sur-Sur.

A nivel global, la divulgación del Programa Sur-Sur y sus resultados constituye una oportunidad clave para ganar visibilidad e influir a los espacios de formulación de políticas, tales como el Grupo de los 20, el Development Cooperation Forum de las Naciones Unidas y el Grupo de Tarea en Cooperación Sur-Sur del Grupo de Trabajo para la Efectividad de la Ayuda (WP-EFF, por sus siglas en inglés). Se procurará una cercana comunicación con instancias multilaterales, en especial, con el Banco Mundial y la Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas. Finalmente, Honduras aspira a intercambiar experiencias y lecciones aprendidas con países de otras regiones que están invirtiendo en sus capacidades de provisión de soluciones y modelos, como Bangladesh, Camboya y Ghana.

#### II.5 Financiamiento y presupuesto

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), entre otros, en su afán de identificar las limitantes de la cooperación sur-sur, ha indicado que la disponibilidad de recursos suficientes es un factor de peso que retrasa su avance efectivo. Esta misma falta de recursos debilita la consolidación de de nuevas estrategias en la región (FLACSO, 2009). No obstante, Honduras ha tomado la decisión política y se ha fortalecido técnicamente para ofrecer sus experiencias y soluciones a otros países con problemas comunes, y espera acceder a fuentes triangulares de cooperación para complementar el financiamiento del Programa.

Por ello, SEPLAN, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Relaciones Exteriores,

establecerá un Fondo Nacional para la Cooperación Sur-Sur con aportes nacionales, en tanto que es una prioridad estratégica para la política exterior de Honduras. Los recursos del Fondo sufragarán, parcial o totalmente y conforme a la disponibilidad, los siguientes costos:

- Formación de los recursos humanos de las instituciones involucradas en el Programa de Cooperación Sur-Sur con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para la ejecución de la oferta.
- 2 Movilización o estadía de los recursos humanos de las instituciones involucradas hacia y en los terceros países que demanda uno o varios de los programas-bandera descritos en el Catálogo de Oferta, o viceversa.

Por tanto, contará con recursos financieros provenientes de fuentes complementarias, tanto del Gobierno como de la comunidad internacional, que serán gestionadas por SEPLAN. Se han establecido las siguientes previsiones presupuestarias de los próximos años, desglosados según aspectos del Programa Sur-Sur.

Año	Financiación líneas temáticas (Todo el ciclo)	Estudios y buenas prácticas	Plan de Desarrollo de Capacidades	Estrategias de Comunicación (web, etc.)	Gestión SEPLAN	Total USD
2011		1,500	3,000	1,000	15,000	20,500
2012	80,000	8,000	5,000	1,000	10,000	104,000
2013	100,000	10,000	8,000	2,000	12,000	132,000

La participación de las instituciones oferentes o implementadoras en la financiación de las líneas temáticas será clave para su liderazgo y la eficiencia. Estas aportaciones podrán ser en efectivo, en especie (por ejemplo, salarios de expertos) y/o a través de la movilización de recursos disponibles en programas y redes (por ejemplo, viajes). El Programa Sur-Sur establecerá las siguientes reglas para la co-financiación por parte de las instituciones oferentes o implementadoras:

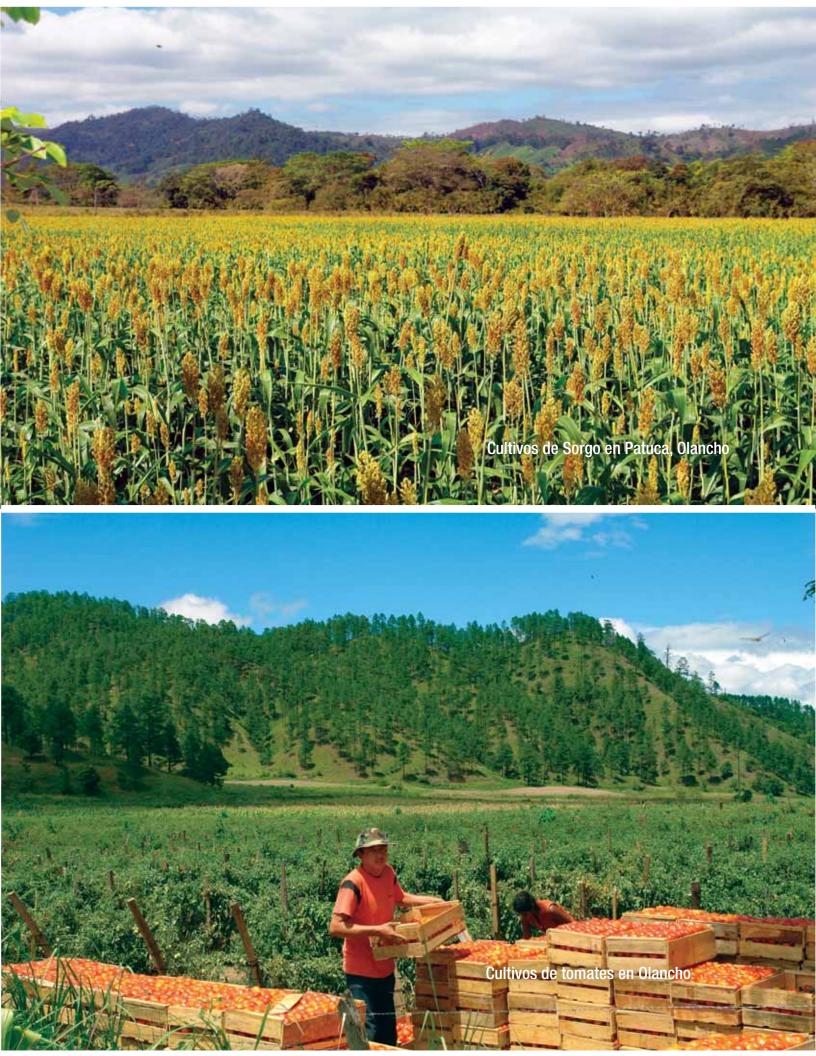
Aporte de la organización implementadora es	Financiación del Programa Sur-Sur puede acceder
Hasta 5.000 USD	Hasta 10.000 USD
5.000-10.000 USD	10.000-30.000 USD
Más de 10.000 USD	Hasta un máximo de 50.000 USD

### II.6 Las herramientas del Programa Sur-Sur

El Programa Sur-Sur de Honduras utiliza un conjunto de cuatro herramientas en formatos sencillos, pero rigurosos para gestionar el proceso de diseño e implementación de proyectos y la información y el conocimiento que se generará a través de las líneas temáticas. Estas herramientas responderán a las previsiones indicadas en la sección 5. Se validarán, y en su caso se adaptarán, a lo largo de la fase inicial del Programa Sur-Sur para asegurar su utilidad y eficiencia.

- a. Presentación de la organización implementadora a través de la ficha de identificación.
- **b.** Propuesta de línea temática (con presupuesto).
- **c.** Formato para el seguimiento y el cierre de proyecto.
- d. Formato para la evaluación y buenas prácticas de la cooperación sur-sur.

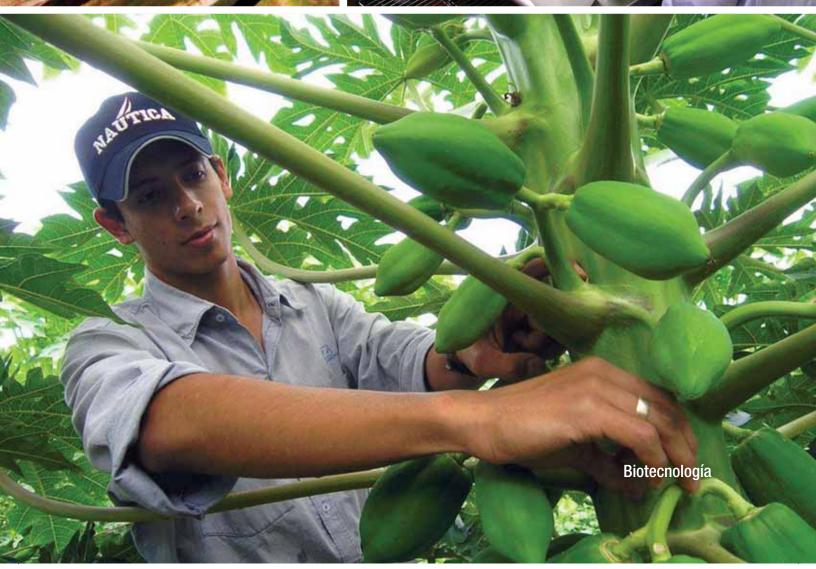
De igual manera, el Programa de Cooperación Sur-Sur cuenta con un Catálogo de Oferta que presenta a cada institución hondureña y describe las fortalezas e impactos de los Programas-Bandera que ofrece a los demás países.















#### INSTITUCIÓN OFERENTE

Escuela Agrícola Panamericana

#### PROGRAMAS-BANDERA

- Inocuidad, Calidad e Innovación Alimentaria.
- Biotecnología Aplicada para la Producción Agropecuaria.
- Fortalecimiento e integración de la Educación Media a los Procesos de Desarrollo Rural Sostenible y Combate a la Pobreza.
- Zamorano Centro de Energía Renovable
- Manejo integrado de recursos ambientales (MIRA).
- Programa de Aprendizaje continuo a Distancia (PAC@D)

#### INSTITUCIÓN OFERENTE

#### PROGRAMAS-BANDERA

Fundación Hondureña	de
Investigación Agrícola	

- Cacao y agroforestería (incluye maderables).
- Diversificación agrícola (frutas exóticas) en fincas de pequeños productores, con enfoque de sistemas agroforestales.
- Desarrollo de nuevas variedades de banano y plátano.
- Producción de hortalizas y vegetales orientales con pequeños productores, para mercado interno y de exportación.
- Manejo integrado de plagas.

#### Mesoamerican Development Institute

Café solar: secadores de café con energía solar, producción de biocombustible por jatropha curca y biocombustible.

#### Instituto Hondureño del Café

Denominación de origen del café.

#### Secretaría de Agricultura y Ganadería

- Energía Renovable para producción de hortalizas con sistemas de ferti-riego por goteo de ultra baja presión.
- Piscicultura Rural.

# 2 Sector Salud

#### **INSTITUCIÓN OFERENTE**

Secretaría de Salud

#### **PROGRAMAS-BANDERA**

- Clínicas descentralizadas manejadas por la comunidad para salud materno-infantil en el área rural.
- Programa de Atención Integral de la Niñez en la Comunidad o AIN-C para enfrentar la desnutrición infantil.
- Control de chagas-leishmaniasis.

Instituto Hondureño de Seguridad Social Unidad de cirugía ambulatoria U.C.A.



#### **INSTITUCIÓN OFERENTE**

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

#### PROGRAMAS-BANDERA

- Para Español: Programa de Centros de Excelencia para la Capacitación Docente-CETT.
- Para Matemáticas: Prometam.

**FEREMA** 

Provisión de educación pre-escolar alternativa a través de maleta didáctica (juego y aprendo).

# Sector Desarrollo Comunitario y Rural

#### **INSTITUCIÓN OFERENTE**

#### **FUNDER**

### Fundación Hondureña de

Investigación Agrícola

Fundación Riecken

#### PROGRAMAS-BANDERA

- El Centro de Cajas Rurales y Microempresa: modelo exitoso de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.
- Uso de recursos hídricos e implementación de micro turbinas.
- Bibliotecas interactivas para la cohesión social.

# Sector Educacion no formal

#### INSTITUCIÓN OFERENTE

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

#### PROGRAMAS-BANDERA

Capacitación técnica-vocacional de jóvenes con pasantía laboral integrada (Mi Primer Empleo, Proempleo).

# Sector Gobernalidad



#### **INSTITUCIÓN OFERENTE**

Asociación de Organismos no-gubernamentales

#### PROGRAMAS-BANDERA

- Construcción de Plataformas sociales, estratégicas integrales: Experiencia de construcción de tejido social desde el nivel local, articulando estructuras de sociedad civil en diferentes niveles con gobiernos locales para generar desarrollo social, económico y político.
- Estrategia de Municipios Transparentes: Iniciativa de apoyo a la construcción de buen gobierno, en la que se impulsan elementos básicos para la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública municipal con la implementación de mecanismos de participación ciudadana y de equidad de género como políticas transversales para el desarrollo de mejores estadios de democracia y gobernabilidad.
- Diplomado en Desarrollo y Efectividad de la Ayuda.
- Levantamiento de bases de datos de cooperación externa.

## Sector Seguridad Ciudadana

#### **INSTITUCIÓN OFERENTE**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

#### PROGRAMAS-BANDERA

Policía comunitaria.

8

### Sector

Planificación y Financiamiento del Desarrollo y Competitividad

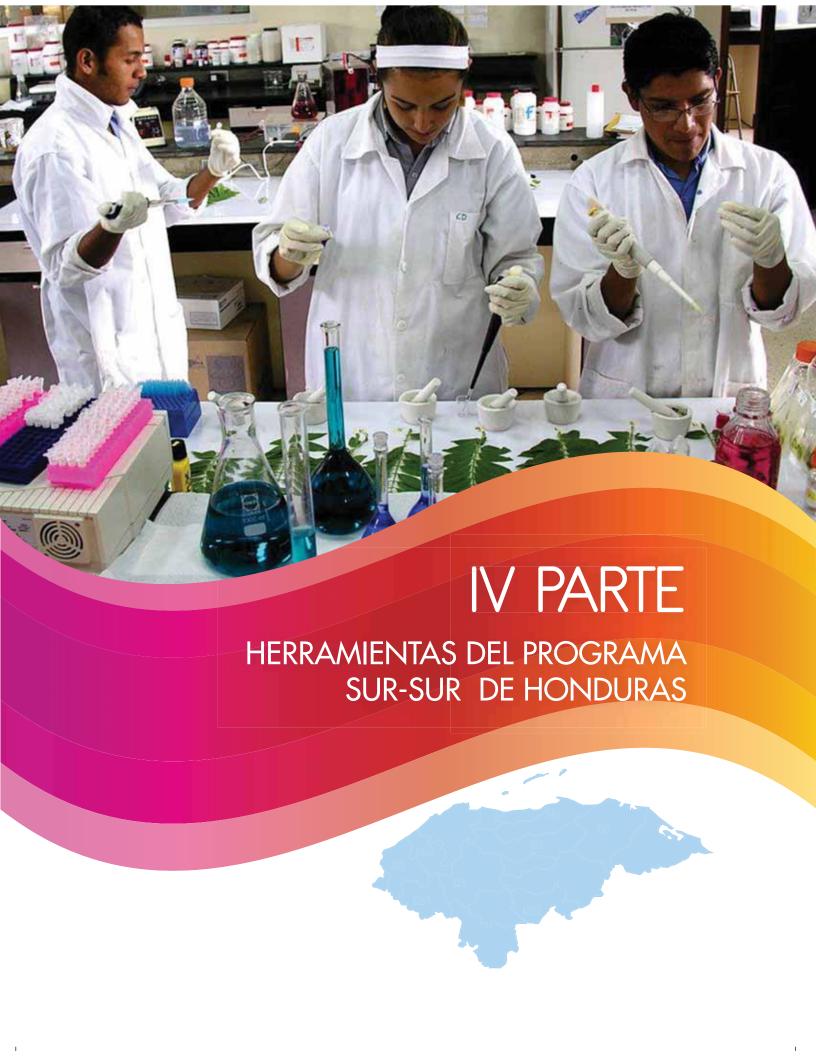
#### **INSTITUCIÓN OFERENTE**

#### **SEPLAN**

#### PROGRAMAS-BANDERA

- Diseño e implementación de un sistema de planificación.
- Metrología y control de calidad.







# Herramienta 1

Ficha de Identificación de la Institución Oferente

# Herramienta 1: Ficha de Identificación de la Institución Oferente

¡Bienvenido/a! Esta ficha constituye el primer paso para que su institución participe en el Programa Sur-Sur de Honduras, promovido por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN). Su institución formará parte del 'brazo' de nuestro Programa Sur-Sur, en tanto que serán ustedes quienes compartirán sus mejores soluciones y experiencias de desarrollo con instituciones homólogas en otros países socios.

Para seleccionar las organizaciones hondureñas, SEPLAN ha definido una serie de criterios que se describen en el apartado 4.1 del Programa Sur-Sur y que se reflejan en esta ficha. No dude en contactar a SEPLAN en caso de requerir mayor aclaración en el proceso de llenado de esta ficha.

¡Les estamos esperando!

#### Herramienta 1:

#### Ficha de Identificación de la Institución Oferente

#### Las experiencias previas de su institución

Describa el enfoque estratégico y técnico en el área técnica que quisiera proponer (ver ficha para propuesta de proyecto), los años de experiencia en el mismo, al menos dos ejemplos concretos de actividades que está desarrollando y los resultados obtenidos hasta ahora. Especifique las experiencias previas en la cooperación Sur-Sur, con socios en otros países.

#### Gestión institucional

Especifique el año de creación de su organización y el modelo de gestión institucional. Describa en qué medida su organización promueve la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.

#### Cómo mejorar las capacidades de su organización

Describa las debilidades que encuentra en su organización y cómo se podrían mejorar. Proponga ideas para posibles actividades de desarrollo de capacidades en su institución, especialmente con vistas a la cooperación Sur-Sur.

#### La comunicación externa de su organización

Explique las estrategias y capacidades de comunicación externa (con otros actores), y los modelos de intercambio y alianzas que ya está utilizando para trabajar con socios en otros países.

#### Excelencia en la gestión e implementación de proyectos

Describa los años de experiencia en la gestión e implementación de proyectos de desarrollo, dando al menos dos ejemplos importantes. Explique qué modalidades, formas de gestión por resultados, transparencia y rendición de cuentas se incluyen en los proyectos promovidos por su institución.

#### Los expertos de su organización

Especifique claramente el área temática, los nombres, el puesto, los años de experiencia y capacidad de comunicación/intercambio (para compartir experiencias) para cada experto de su institución que pueda participar en la línea temática propuesta (ver ficha para propuesta de proyecto).

Área temática	Nombre	Cargo	Años experiencia	Habilidades

#### Capacidad para contribuir contrapartidas (monetarias o en especie)

Explique con detalle qué contrapartidas (humanas, financieras) puede su organización hacer a los proyectos Sur-Sur. Describa qué valor diario tendrán la colaboración de los recursos humanos (al día) y cuantos días colaborarán. Describa los recursos financieros que su organización en general puede aportar al Programa Sur-Sur como contrapartida del Gobierno de Honduras.

Valor diario de expertos (estimación)	
Número máx. de días a contribuir por su org.	
Máx. contribución financiera por su organización	

#### Redes temáticas y asociaciones con instituciones de otros países

Explique en qué redes temáticas (formales o informales) está su organización y/o los expertos de su organización están participando, y qué rol están teniendo en las mismas. Describa las relaciones con instituciones hermanas que su organización mantiene y en qué consisten.

# Herramienta 2

**Propuesta de Proyecto** 

## Herramienta 2: Propuesta de Proyecto

¡Bienvenido/a! Usted tiene en sus manos la ficha para proponer un proyecto al Programa Sur-Sur de Honduras. Nos satisface que se encuentre motivado y dispuesto a compartir sus experiencias con nuestros socios en otros países, para lo cual que este formulario constituye una herramienta clave.

Para seleccionar los proyectos a incluir, SEPLAN utilizará una serie de criterios que se describen en el apartado 4.1 del Programa Sur-Sur y que se reflejan en esta ficha. No dude en contactar a SEPLAN en caso de requerir apoyo en la formulación de la propuesta de proyecto.

¡Muchas gracias por su participación!

### Herramienta 2 Propuesta de Proyecto

#### Título

(no más de 10 palabras)

#### Experiencia a compartir

Describa en no más de 100 palabras la solución que quisiera compartir, en qué medida ya se ha compartido con otros actores (especialmente internacionales) y en resumidas palabras, porqué podría ser relevante para los socios del Programa Sur-Sur

#### Resultados de desarrollo

Describa los resultados esperados de esta propuesta, desde la perspectiva de los socios participantes, especialmente en términos de desarrollo de capacidades y el liderazgo efectivo de los participantes en su sector, área temática y/o programa.

#### Modalidades

Conferencias y talleres	Visitas al campo, viajes de estudio
Pasantías, becas, hermanamientos	Intercambios en línea (online)
Videoconferencias, estudios a distancia	Intercambio académicos
Estudios conjuntos	Otros (especificar)

Describa detalladamente qué tipo de experiencia su organización tiene con la/s modalidad/es seleccionada/s y qué relevancia tienen para los objetivos de la propuesta.

#### **Duración prevista**

(en meses, incluyendo preparación, difusión, etc.)

#### **Demanda** existente

Explique la demanda existente en los países prioritarios del Programa-Sur-Sur y las organizaciones que se podrían beneficiar de esta propuesta. Especifique en qué medida esta propuesta responde a los planes de desarrollo nacional, sectorial y/o institucional de los socios participantes.

#### Relación ya existente con socios participantes

Describa claramente cuál es el grupo meta que esta propuesta beneficiará (funcionarios públicos, expertos, personal ONG, comunidades, maestros, academia, consultores, etc.). Explique qué tipo de relación y asociación ya existe con estos grupos, si ya existen convenios y experiencias previas. Detalle en qué medida esta propuesta reforzaría redes temáticas existentes o crearía nuevas redes.

#### Personas de enlace para esta propuesta

Especifique las personas en cada país que se hayan identificado como clave para involucrar a la población meta de esta propuesta.

#### Resultados esperados para su organización

Aclare qué beneficio podría tener el intercambio para su organización, por ejemplo en términos de aprendizaje y construcción de redes.

#### Convocatoria entre socios

Explique cómo se difundirá la propuesta entre los países socios del Programa Sur-Sur y a quien específicamente se dirigirá. Aclare qué redes temáticas se podrán utilizar para su difusión.

#### Implementación de la propuesta

Describa las actividades que se llevarán a cabo para esta propuesta y la división de tareas propuesta entre su organización, los socios y SEPLAN. Describa cómo se realizará el seguimiento sobre las actividades y qué indicadores se utilizarán para medir los avances.

#### Evaluación de la propuesta

Explique con qué indicadores se medirá el impacto de la propuesta, y quien realizará la evaluación en qué momento. Describa en su caso el rol de la academia en el proceso de sistematización.

#### Aprendizaje para el Programa Sur-Sur

Explique el valor añadido de esta propuesta para el Programa Sur-Sur de Honduras, especialmente en términos de modalidades y buenas prácticas.

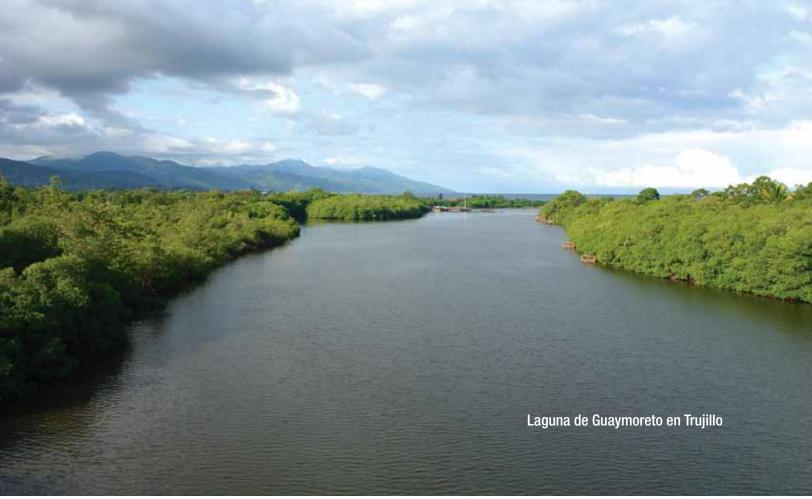
#### Difusión y transparencia

Explique cómo se difundirán los avances, logros y desafíos encontrados de la propuesta entre los participantes y el público en general. Especifique en qué momentos se publicarán blog posts o se usará la página web de su institución para difundir los avances, y quien será responsable de ello.

#### **Financiación**

Rubro	Aporte de la institución	Aportes de otros	Total
Personal			
Eventos			
Viajes			
Otros (especificar)			
Total			





# Herramienta 3

**Seguimiento y Cierre de Proyecto** 

## Herramienta 3: Seguimiento y Cierre de Proyecto

Esta ficha contiene las pautas más importantes para realizar el seguimiento y cierre del proyecto que su institución está desarrollando en el marco del Programa Sur-Sur de Honduras. El seguimiento solamente se realizará en los proyectos de una duración más allá de seis meses, mientras que el cierre será obligatorio para todos los proyectos. Ambos son clave para aprender mejor y rendir cuentas sobre los avances que se han logrado con el proyecto.

No dude en contactar a SEPLAN en caso de requerir apoyo para esta fase.

¡Muchas gracias por compartir su aprendizaje!

### Herramienta 3 Seguimiento y Cierre de Proyecto

puesto, e-mail)
pantes (países socios)
e contacto, puesto, e-mail)
Finalización: DD-MM-AAAA
K

#### Avance en resultados de desarrollo

Describa los avances en los resultados previstos en la propuesta, y cuál es la opinión de los participantes sobre lo que se ha logrado en términos de desarrollo de capacidades y liderazgo efectivo. Explique cómo se miden estos avances. Detalle en qué medida se han generado resultados que no estaban previstos.

#### Relevancia y adaptabilidad

Explique si la propuesta es/fue relevante para los socios participantes, y de qué forma (planes estratégicos, capacidades institucionales, etc.). Describa cómo se adapta/adaptó la solución ofrecida por su organización en el contexto concreto de los socios, y cómo podría ser más útil en el futuro.

#### **Modalidades**

Describa a detalle los aprendizajes que ha tenido con la/s modalidad/es utilizada/s, y qué necesita mejorar con vistas a futuro. Explore el grado de innovación y eficiencia de estas modalidades, y por qué estas podrían ser útiles para que un país como Honduras pueda compartir sus experiencias. Explique qué es la perspectiva de los socios participantes sobre la calidad y el impacto de estas modalidades, y qué son las áreas que necesitan reforzarse.

#### Relaciones con los socios participantes

Describa qué actores en concreto han participado en el proyecto y cómo han cambiado las relaciones con ellos. Explique el rol de las redes temáticas en este proyecto

#### Resultados para su organización

Aclare qué beneficio ha tenido el intercambio para su organización, por ejemplo en términos de aprendizaje en el área temático en específico y su capacidad institucional en general. Explique qué beneficios han detectado los profesionales/expertos de su organización para su trabajo.

#### Difusión y transparencia

Explique cómo se han difundido los avances, logros y desafíos encontrados de la propuesta entre los participantes y el público en general. Describa también los desafíos encontrados.

#### Ejecución del presupuesto

Rellene el siguiente cuadro, sobre gastos realizados

Rubro	Aporte de su org.	Aporte SEPLAN	Total
Personal			
Eventos			
Viajes			
Otros (especificar)			
Total			

## Herramienta 4

**Evaluación y Buenas Prácticas** 

## Herramienta 4 Evaluación y Buenas Prácticas

Esta ficha constituye el marco principal para realizar la evaluación y sistematización de buenas prácticas sobre las líneas temáticas y proyectos del Programa Sur-Sur de Honduras. Comprometido con la calidad y el impacto, el Programa Sur-Sur invita a la academia nacional e internacional para generar conocimiento e indagar el proceso y además, analizar lo que mejor funciona y aquello que no funciona. Los aprendizajes críticos y la valoración independiente son esenciales para la mejora del Programa Sur-Sur de Honduras.

No dude en contactar a SEPLAN en caso de requerir apoyo en el uso de esta herramienta o si desea clarificar algún detalle sobre este modelo de evaluación.

¡Muchas gracias por su compromiso y sus contribuciones!

### Herramienta 4 Seguimiento y Cierre de Proyecto

n-mail)
-mail)
países socios)
o, puesto, e-mail)
Finalización: DD-MM-AAAA

#### Resumen: El proyecto y sus resultados

Resuma en breves palabras (no más de 500) la solución compartida, las modalidades utilizadas y los resultados de desarrollo previstos y obtenidos, además de las fortalezas y dificultades encontradas. Valore el grado de eficiencia (costes versus resultados) y en qué medida el proyecto podría constituir un buen ejemplo de la eficiencia en la cooperación Sur-Sur.

#### Fortalezas identificadas

Especifique las fortalezas del Programa Sur-Sur y de la organización implementadora a la hora de generar los resultados, crear impacto de desarrollo y profundizar en la asociación con nuestros socios. Profundice especialmente en las modalidades (innovación, eficiencia, sostenibilidad, etc.) y el grado de adaptabilidad de las soluciones compartidas. Explique qué podrían aprender otros actores de estas fortalezas.

#### Debilidades a tener en cuenta

Describa las debilidades encontradas a nivel de implementación e impacto del Programa Sur-Sur y de la organización implementadora, por ejemplo a nivel de modalidades, metodologías y comunicación/mediación. Explique con qué mecanismos (formación, mejora de procedimientos, etc.) se podrían mejorar con vistas a futuro.

#### **Buenas prácticas**

Por cada uno de los cuatro principios del Programa Sur-Sur, especifique 3 lecciones aprendidas que puedan ser útiles para otros proyectos y podrían informar a una mayor efectividad de la cooperación Norte-Sur.

#### 1. Asociación horizontal

(cómo crear relaciones basadas en confianza, equidad, beneficio mutuo y a largo plazo, cómo construir alianzas a todos los niveles, cómo integrar los socios en el ciclo de vida del Programa Sur-Sur)

#### 2. Liderazgo del receptor

(cómo asegurar adaptabilidad y relevancia de las soluciones, cómo reforzar el desarrollo de las capacidades de los socios dentro de su propio contexto)

#### 3. Especialización

#### 4. Excelencia en la gestión

(cómo profundizar en la transparencia y difusión de las actividades y resultados, cómo compartir el aprendizaje y rendir cuentas ante todos los actores, incluyendo los socios y la opinión pública)

#### Sugerencias para futuras evaluaciones

Describa sugerencias e ideas que le han surgido en esta evaluación, que podrían ser útiles para futuras actividades de sistematización, tales como áreas a valorar, metodologías, preguntas clave, actores a involucrar, etc.

#### Institución académica que ha realizado la evaluación

(institución, persona de contacto, puesto, e-mail)

#### **Anexos**

Incluya un listado de entrevistas, talleres, etc. que haya realizado, además de una breve revisión presupuestaria de ejecución del proyecto.

### Bibliografía

- ALONSO RODRÍGUEZ, José Antonio, "Cooperación con países de renta media y cooperación Sur-Sur", Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), disponible en http://cooperacionsursur.org/documentos/JoseAntonioAlonso.ppt
- ALONSO RODRÍGUEZ, J. A. (2001), "Desarrollo y promoción de capacidades: luces y sombras de la cooperación técnica" en Cuaderno de Trabajo de Hegoa, Universidad del País Vasco, pp. 38.
- AYLLÓN PINO, Bruno (2009), "Cooperación Sur-Sur: innovación y transformación de la cooperación internacional", Fundación Carolina, Madrid.
- LECHINI, Gladys (2009), "La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?", disponible en http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php
- PITA, Juan, JANÉ, Elisabet y TÁBORA, Rocío (2008), Mecanismos para mejorar la efectividad de la ayuda española para el desarrollo en El Salvador, Honduras y Nicaragua, Fundación Carolina, Madrid.
- REPÚBLICA DE HONDURAS (2010), Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, Tegucigalpa, pp. 152.
- RODRÍGUEZ MANZANO, Irene y TEIJO GARCÍA, Carlos (2009), Ayuda al desarrollo: piezas para un puzle, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense Madrid, Madrid.
- VVAA, "Programa de Acción de Accra" (2008), en Actas del Foro de Alto Nivel, OCDE, París.
- VVAA, "Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo" (2005), en Actas del Foro de Alto Nivel, OCDE, Accra.



www.plandenacion.hn